



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección del Sistema de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior

Ciudad de México a 2 de octubre de 2024
Número de oficio: 500/SES-SEAES/074-2024

Mtro. Luis Alfonso González Valencia
Rector
Universidad Iberoamericana León
PRESENTE

En nombre de la Coordinación Ejecutiva del SEAES, queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento por la participación de su institución en la primera Convocatoria de Autoevaluación Institucional emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este esfuerzo tuvo como propósito documentar los procesos de autoevaluación y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior.

Sabemos que este proceso de autoevaluación ha requerido un análisis sistemático de sus estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua, abarcando los cinco ámbitos establecidos por el SEAES: la formación profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de TSU y licenciatura, los programas de investigación y posgrado, y las funciones académicas y de gestión institucionales. La capacidad desplegada por la institución para identificar las áreas de oportunidad, los desafíos y los avances, así como para establecer las metas de mejora, permitirá su continua autoevaluación y seguimiento, así como la reflexión crítica que fortalecerá los enfoques asumidos.

La participación activa y comprometida de su institución en este proceso no solo contribuye al mejoramiento institucional, sino que también fortalece los Sistemas Estatales de Educación Superior, los subsistemas y el Sistema Nacional de Educación Superior en su conjunto, con el objetivo de transitar hacia la transformación de la educación superior orientada, tal como lo establece la Ley General de Educación Superior.

El avance que se tenga en este sentido podrá compartirse en el contexto del SEAES, una vez se complete el ciclo de tres años previsto en el Marco General; es decir, en el año 2026, cuando se emita la convocatoria donde le correspondería participar nuevamente a su institución.

ATENTAMENTE

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior





INFORME FINAL DEL PROCESO DE LABORATORIOS DE COEVALUACIÓN

Contenido

CONTEXTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL SEAES EN LA IBERO LEÓN.....	2
METAS DE MEJORA EN LA IBERO LEÓN A PARTIR DE LA RETROALIMENTACIÓN DE PARES EVALUADORES DEL SEAES.....	3
PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO PARA EL SEAES.....	4

junio 2024

CONTEXTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL SEAES EN LA IBERO LEÓN.

Con base en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (MGSEAES), se asume la evaluación como un proceso que permite establecer parámetros y comparar las aspiraciones con respecto a los resultados en términos de logros, objetivos y metas de la educación superior en el ámbito académico como institucional.

En ese sentido, la evaluación implica procesos reflexivos resultantes de la información cuantitativa y cualitativa que al ser analizada y sistematizada contribuye a dar orientación y sentido colectivo a las decisiones institucionales¹.

El proceso del SEAES, a partir de la convocatoria en la que participó la Ibero León, se organizó en fases que iniciaron a finales del 2023 y concluyeron a mediados del 2024.

La Fase I inició con una autoevaluación en donde se elaboró un reporte en el que se documentaron los indicadores, mecanismos de evaluación y mejora conforme a lo señalado por el Marco del SEAES. Entregado este reporte, una comisión de pares evaluadores analizaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en este marco y emitieron un “Reporte de Retroalimentación” para nuestra institución.

Como parte del proceso de evaluación del SEAES, el equipo de la Ibero León analizó el “Reporte de Retroalimentación” y preparó un documento complementario con base en las cinco pautas, con el objetivo de exponer con mayor claridad los elementos que generaron inquietudes u observaciones en el primer reporte.

Posteriormente, se organizaron los laboratorios de coevaluación en donde se asignó otro equipo de comisión de pares evaluadores y en conjunto, con representantes de la Ibero León, se analizaron las observaciones de las cinco pautas. Se llevaron a cabo tres sesiones para análisis profundo en torno al reporte de retroalimentación para la detección tanto de fortalezas como áreas de mejora de acuerdo a los criterios transversales del SEAES.

Por último, la Ibero león, comparte las metas y acciones de mejora tomando en cuenta la retroalimentación del grupo de pares evaluadores, de las sesiones realizadas y las observaciones del equipo que participó en los laboratorios de coevaluación.

METAS DE MEJORA EN LA IBERO LEÓN A PARTIR DE LA RETROALIMENTACIÓN DE PARES EVALUADORES DEL SEAES.

1. En el desarrollo de este ejercicio de autoevaluación, se considera pertinente como proyecto de mejora de la institución, definir nuevos mecanismos de recopilación y procesamiento de los indicadores del SEAES para integrarlos a los que ya existen en la Universidad.
2. Identificar las formas efectivas para dar evidencia del cumplimiento de los criterios transversales a través de los mecanismos de evaluación existentes, de tal forma que se puedan medir y representar a través de indicadores para su seguimiento.
3. Continuar profundizando en el análisis del contexto externo para identificar oportunidades y desafíos que puedan impactar el desempeño y capacidad de la Universidad.

PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO PARA EL SEAES.

Como resultado final de los laboratorios de coevaluación, se presentan en la siguiente lista las reflexiones y propuestas de nuestra institución y de los pares evaluadores para el fortalecimiento del SEAES:

- Reconociendo como una fortaleza de la metodología del proceso la integración de comités específicos para cada una de las fases (evaluación y laboratorios de coevaluación), nos permitimos sugerir que, además de la capacitación de estos comités y los formatos de evaluación proporcionados, se brinde a los pares evaluadores y a la institución evaluada, una guía integral de evaluación, que permita identificar los elementos clave de cada una de las reuniones, objetivos, agenda de trabajo, las funciones de las y los pares evaluadores, y las y los coevaluadores durante el proceso.
- El programa de acompañamiento y formación para los pares evaluadores y laboratorios de coevaluación ha sido de gran ayuda para comprender y actuar desde el marco general del SEAES, por lo que sugerimos fortalecerlo con la formación de nuevos pares evaluadores.
- Con el convencimiento de que los resultados de este proceso son y serán de gran beneficio para nuestra institución, se sugiere procurar que la evaluación del SEAES sea un ejercicio permanente y consistente de reflexión sistémica y mejora integral de los procesos de evaluación de las IES.
- Con respecto a los criterios transversales que define el SEAES, la institución sugiere revisar la conveniencia de distinguir y separar algunos criterios. Un ejemplo es el criterio de Equidad social y de género, ya que, aunque el concepto mantiene una integralidad lógica, sería pertinente separarlo en Equidad Social y Equidad de género, para efectos de definición y seguimiento de indicadores, lo que ayudaría a una mejor interpretación y establecimiento de estrategias para su desarrollo en cada institución.
- Bajo la consideración de que el ejercicio de evaluación del SEAES implica compartir reportes institucionales, se sugiere que en los documentos, lineamientos y en los espacios de capacitación a las diversas figuras que participan en el proceso, se reitere la importancia de una conducción ética y manejo de la confidencialidad de la información que proporcionan las IES, ya que se dan a conocer procesos, mecanismos y análisis cualitativos que rebasan la cualidad de indicadores.

ⁱ Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.